

EXPDTE. N°: 1136/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, eleva declaración n° 026/05, referida a acompañar la iniciativa parlamentaria del diputado nacional Víctor Hugo Cisterna, proyecto de ley por el cual se pretende adeudar el mínimo no imponible en el impuesto a las ganancias y el mínimo exento del impuesto a los bienes personales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Agosto de 2005